

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
258	Roldán Alegre, Luis.	285	Sautier-Casaseca Pérez, Carmen.	312	Vila Domínguez, Julio.
259	Romasanta Marquínez, Luis.	286	Segura Coronado, José Luis.	313	Vilanova Amat, Carmen.
260	Romera Ayllón, María de los Angeles.	287	Segura Salazar, José Luis.	314	Villagra Peña, Manuel.
261	Roselló Toca, José María.	288	Seoane Ruiz, María del Carmen.	315	Villaizán Montoya, María Teresa
262	Rousselot Medina, Juan A.	289	Serrano de Entrambasaguas, María Isabel.	316	Villanueva Nández, Florentino.
263	Royo Allueva, Eugenio.	290	Sevilla Belinchón, Santiago.	317	Vivo Paco, Antonio.
264	Rubio Ortiz, María del Carmen.	291	Sevillano Sánchez Enrique.	318	Abad Pérez, Jesús.
265	Ruiz Iglesias, Juan Ramón.	292	Sevillano Sánchez, Vicente.	319	Acevedo Ramos, José Manuel.
266	Ruiz Moreno, Manuel.	293	Sierra Estándia, María Begoña.	320	Agejas Pérez, Luis Miguel.
267	Ruiz Moreno, Sixto.	294	Simón del Fraile, Carlos.	321	Aixala Pasto, José.
268	Ruiz Sánchez, José María.	295	Slocker Tenas, Ana María.	322	Albert Robatto, José Vicente.
269	Ruiz-Valdepeñas Sánchez-Hermosilla, Lucrecio M.	296	Souza Porto, Marcial.	323	Alcalde Hernández, José Carlos.
270	Sakai Núñez, María Luisa.	297	Suárez Aldea, Aurelio.	324	Alfaro Rudilla, Manuel.
271	Salas Grajera, Zacarias.	298	Torné Artigas, Alicia.	325	Alonso Alberca, Antonio.
272	Salido del Pozo, Juan Daniel.	299	Torrado Camino, Luis.	326	Alonso Alonso, Lorenzo.
273	Salvador Delcan, Virgilio.	300	Torroba Laviña, María Luisa.	327	Alzina Blanch, Pedro.
274	San Martín Capellán, Moisés.	301	Trueba Gómez, Juan Carlos.	328	Andrés Gimeno, Vicente.
275	Sánchez Gómez, Amancio Guillermo.	302	Turrion Barbadó, Sergio.	329	Andrés Gómez, Segundo de
276	Sánchez López, José.	303	Ubach Benítez de Lugo, Santiago.	330	Anduiza Mendieta, Antonio.
277	Sánchez López, Miguel Angel.	304	Ubeda Lafuente, Antonio José.	331	Antón Jiménez, Adolfo Blas.
278	Sánchez Martín, Manuel.	305	Valcárcel Ferreiro, José Luis.	332	Aramendi Cabañas, José María.
279	Sánchez Rojo, María Elena.	306	Vallejo Antón, María Remedios.	333	Aranguren Revuelta, María-Victoria.
280	Sánchez Lladó, Juan.	307	Valtierra Repiso, Julio.	334	Arauzo González, José María.
281	Santacana Gómez, José María.	308	Vega García, María de las Mercedes.	335	Arévalo García, Andrés.
282	Santos del Pozo, Juan.	309	Vélez Sánchez, María del Carmen.	336	Arnaiz Tovar, Gonzalo.
283	Sanz Fernández, José Luis.	310	Vesperinas Linares, Ramón.	337	Arranz Sanz, Eugenia.
284	Sastre Lorenzo, Juan Carlos.	311	Vigueras García, Antonio.	338	Arroita del Campo, Sara.
				339	Atienza García, Julia.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 9 de octubre de 1982, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y se convocará para la práctica de dicho primer ejercicio, en único llamamiento, a la totalidad de los señores opositores incluidos en la anterior relación, con excepción de aquellos que no tengan necesidad de repetir el primer ejercicio, cuyos nombres y puntuaciones respectivas figuran en las resoluciones de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de junio de 1981 y 5 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1981 y 23 de julio de 1982).

Las convocatorias para actuar en días y ejercicios posteriores se realizarán en lo sucesivo en los tabloneros de anuncios de la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Hacienda.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Vocal-Secretario, Antonio Fernández Huerta.—V.º B.º: El Presidente, Ramón Hurtado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21870 ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se declaran desierto los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Biología

«Microbiología» de Santiago.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

«Derecho civil» de Sevilla.

Facultad de Derecho

«Derecho político» de Granada.

Facultad de Farmacia

«Microbiología» de la Complutense de Madrid.

Facultad de Filología

«Gramática general y Crítica literaria» de Sevilla.
«Lengua inglesa» de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lingüística y Literatura latinas» de Murcia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas» de Zaragoza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XIV, «Metalurgias especiales» de la Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dichos concursos de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21871 ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Jesús Pena Seijas y a doña Josefina Martínez Álvarez, como Profesores agregados de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Oviedo, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (1.) y Oviedo, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma IX, de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Jesús Pena Seijas.
D. Josefina Martínez Álvarez.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.